



Áreas Transversales: Sociales, Castellano, matemáticas, artística, sociales, economía, inglés.

Elabora: Gigliola Martínez

TIEMPO: 1 2 X

COMPETENCIAS: Orientación al resultado, cognitivo

PROPOSITO: conocer a cerca del trabajo y el empleo

INDICADORES DE DESEMPEÑO: Reconocimiento de los tipos de trabajo para generar empleo cumpliendo con la normatividad legal evitando así el trabajo informal

TEMA: trabajo y tipos, empleo y tipos

METODOLOGÍA INSTITUCIONAL C3

CONCIENTIZACIÓN

Vídeo: [Que diferencia hay entre empleo y trabajo?](#)

CONCEPTUALIZACIÓN

Leer:

¿Qué es el trabajo?

El trabajo es el esfuerzo humano aplicado a la solución de los problemas, a través de la producción de bienes y servicios. Se trata de una actividad contraria al ocio, que se lleva a cabo de distintas maneras (físicas, mentales o sociales), y a cambio de la cual se recibe una compensación económica o salario.

Características del trabajo

En términos generales, el trabajo responde a las siguientes características:

Es una actividad consciente, que se realiza de manera voluntaria y que requiere de un esfuerzo.

Persigue un objetivo explícito, fijado de antemano, que se puede medir y evaluar.

Ofrece a cambio una remuneración económica, y eventualmente oportunidades de crecimiento, aprendizaje y desarrollo personal.

Responde a códigos, leyes y normativas establecidas por el Estado para evitar la injusticia, la negligencia y el riesgo innecesario, tanto para los trabajadores como para quienes dependen de su trabajo.



Tiene un valor en sí mismo, que no solo implica el pago de un salario, sino que se añade también al costo total de los bienes y servicios producidos.

No es fijo ni eterno, sino que constantemente cambia, se actualiza y se adapta al ambiente y a los nuevos escenarios y necesidades.

Se puede llevar a cabo de manera individual o como parte de un equipo.

Tipos de trabajo

El trabajo intelectual utiliza la mente y el raciocinio en lugar del esfuerzo físico.

Existen varias maneras de clasificar el trabajo, atendiendo a distintos criterios, como pueden ser: la naturaleza del esfuerzo realizado, el nivel de formación requerido para realizarlo o la condición formal de la labor.

Según la naturaleza del esfuerzo

Dependiendo del tipo de esfuerzo requerido para llevar a cabo el trabajo, es posible distinguir entre:

Trabajo manual. Es aquel para el cual se requiere de un esfuerzo físico. Por ejemplo, la construcción, la carga y descarga de mercancía, la carpintería y la pintura de paredes.

Trabajo intelectual. Es aquel para el cual se requiere de un esfuerzo mental, o sea, del raciocinio, normalmente apoyado en una serie de conocimientos previos. Por ejemplo, la docencia, la contabilidad, la redacción de contenidos y el diseño de interiores.

Trabajo social. Es aquel para el cual se requiere de un esfuerzo social y emocional, así como de cierto entrenamiento especializado. Por ejemplo, la rehabilitación, la asesoría psicológica, la mediación de conflictos y la organización social.

Según el nivel de formación del trabajador

Dependiendo del nivel de preparación formal que el trabajador debe tener para llevar a cabo un trabajo, se puede distinguir entre:

Trabajo no calificado. Es aquel que puede ser realizado por una persona sin formación previa, siempre y cuando obedezca ciertas instrucciones. Por ejemplo, barrer las calles, pintar paredes, cargar mercancía, vender enseres y atender en una tienda.

Trabajo calificado. Es aquel que requiere de una formación previa de parte del trabajador. Si dicha formación es muy especializada, se trata de trabajo profesional. Por ejemplo, la abogacía, la medicina y la docencia universitaria. Si no, puede tratarse de trabajo técnico. Por ejemplo, la reparación de plomería, de electricidad o el manejo de un tractor.

Según la condición formal del trabajo

Dependiendo de qué tan visible sea para el Estado la labor desempeñada, se puede distinguir entre:



Trabajo formal o en relación de dependencia. Es aquel que cuenta con todos los avales estatales necesarios, que paga impuestos y aparece registrado en las estadísticas formales. Este tipo de trabajo suele contar con mayor protección legal y mejores beneficios que el resto.

Trabajo autónomo. Es aquel que se desempeña de manera formal pero independiente, es decir, bajo figuras especiales que contemplan frente al Estado el libre ejercicio de la profesión. Se trata a menudo de una figura intermedia entre lo formal y lo informal.

Trabajo informal o no registrado. Es aquel que tiene lugar por fuera de las consideraciones del Estado y que no está, por lo tanto, amparado en la ley ni en las convenciones colectivas. Este tipo de trabajo es invisible para el Estado, no paga impuestos y suele darse en peores condiciones que el resto.

Importancia del trabajo

trabajo

La realización de un trabajo aporta dinero, pero también gratificación.

El trabajo es al mismo tiempo una obligación y una necesidad. Por un lado, representa la posibilidad de obtener un ingreso económico con el cual satisfacer las propias necesidades, a cambio de satisfacer de alguna manera las de los demás. Se trata de un intercambio de tiempo y esfuerzo que reside en la base de la sociedad desde tiempos remotos.

Por otro lado, el trabajo realizado también ofrece a los individuos beneficios no económicos: les otorga una ocupación productiva, les enseña los valores del esfuerzo y la constancia, y les brinda satisfacción y gratificación a través del reconocimiento social. Los trabajadores mantienen el sistema andando y son la base de la producción económica en el mundo.

EMPLEO

Un empleo es un trabajo, una ocupación o un oficio. Toda aquella actividad para la que una persona es contratada con el fin de ejecutar tareas específicas, y por la que percibe una remuneración económica.

Por otra parte, lo opuesto al empleo es el desempleo. Es decir, personas en edad de trabajar que se encuentran en paro forzoso, al margen de cualquier actividad productiva y, en consecuencia, sin posibilidad de generar ingresos propios.

Ahora bien, un empleo puede ejercerse amparado en la celebración de un contrato formal o de hecho con una entidad empleadora. Esta se compromete a pagar, a cambio de los servicios del trabajador, un salario o contraprestación en dinero y a cumplir con los requisitos exigidos por la ley.



No obstante, existen otros tipos de empleos como los autónomos, independientes o por honorarios. En ellos, las personas pueden ser empleadas por una empresa a fin de desarrollar un proyecto en específico o, incluso, trabajar para su propia compañía.

características

A continuación se mencionan las principales características del empleo:

Sus protagonistas son el empleador y el empleado.

El desempeño de este supone una retribución monetaria.

Puede estar en el ámbito formal, es decir, desempeñado bajo el mando de la legalidad o, por el contrario, en el ámbito informal, manteniéndose oculto de esta, en un ámbito de ilegalidad.

Posee un horario en el cual se ejecuta dicha actividad, llamado horario o jornada laboral.

Posee una serie de términos y condiciones que el empleado deberá seguir.

Los términos, condiciones, horarios y toda la información relacionada con el mismo se encuentran plasmados en el contrato laboral.

El individuo que contrae el empleo es denominado empleado.

El individuo encargado de otorgar el empleo es denominado empleador.

Proporciona los medios para una buena calidad de vida y evita que la población caiga en situación de pobreza.

Tipos de empleo

Empleo temporal y empleo fijo

Los empleos se pueden clasificar por el tiempo de duración del contrato de trabajo, el cual puede ser temporal o fijo.

Se denomina como empleo temporal aquel que contrata los servicios de una persona durante un período determinado, que puede ser, por ejemplo, por tres meses, seis meses o un año.

En algunos países, de hecho, existen empresas dedicadas exclusivamente a contratar trabajadores para empleos temporales. En dicho caso, el trabajo temporal supone la celebración de un contrato entre las tres partes: trabajador, agencia de trabajo temporal y empleador.

El empleo fijo, por su parte, es aquel para el cual se contrata a una persona de manera indeterminada a fin de ejercer un conjunto de funciones específicas dentro de una empresa.

Empleo de medio tiempo y de tiempo completo



Generalmente, los empleos tienen una jornada laboral de ocho horas por día. Sin embargo, las personas pueden optar por trabajar turnos completos o medios según su conveniencia o posibilidades.

El empleo de medio tiempo es aquel en que se contrata a una persona para que ejecute una serie de funciones únicamente durante la mitad de la jornada usual de trabajo.

Este tipo de empleos son muy procurados por los aprendices, pasantes o estudiantes, que compatibilizan su actividad laboral con sus estudios para ganar un poco de experiencia y algunos ingresos económicos extra.

Por su parte, en el empleo de tiempo completo la persona es contratada para que realice un conjunto de labores durante la totalidad de la jornada laboral.

Empleo formal e informal

Los empleos se pueden categorizar de dos maneras, en formales e informales.

Empleo formal es aquel que se encuentra formalizado mediante un contrato de trabajo y se ajusta a los requerimientos de ley, como el pago de impuestos, seguridad social, prestaciones, entre otros.

El empleo formal puede ejercerse tanto en el sector público como en el privado, y forma parte de las estadísticas oficiales sobre el empleo en general de un país.

El empleo informal, por otro lado, es un sector de la economía que se encuentra al margen del control tributario. Se caracteriza por comprender la actividad laboral de trabajadores independientes que incumplen la normativa legal. Por ejemplo, vendedores ambulantes, trabajadoras del servicio doméstico, limpieza de vidrios, entre otros.

Un empleo informal no cuenta con la protección que estipula la ley para las relaciones laborales, no poseen protección social por parte del Estado y, tampoco son estables económicamente para quienes lo realizan.

Ahora bien, dependiendo de la legislación de cada país, un trabajo informal puede ser considerado ilegal aun cuando no realice actividades directamente ilícitas.

No obstante, entre los trabajos informales considerados ilícitos están la venta de piratería, el tráfico de drogas o de armas, entre otros.

Otros tipos de empleo



Empleo remoto o a distancia: Un trabajo que se realiza desde una ubicación fuera de la oficina o lugar de trabajo, a menudo utilizando herramientas tecnológicas para comunicarse y colaborar con el equipo.

Empleo independiente o autoempleo: Un trabajo en el que una persona trabaja por cuenta propia y asume toda la responsabilidad de su propio negocio.

Empleo de temporada: Un trabajo que se realiza durante un período específico del año, como por ejemplo en la industria turística o en la venta de productos navideños.

Empleo por proyecto: Un trabajo que implica trabajar en proyectos específicos y con un período de finalización determinado.

CONTEXTUALIZACIÓN

Luego de leer los documentos y observar el video.

Actividad 1:

Preguntas para tu investigación:

REaliza la actividad en hojas de bloc, escrito a mano

1. Nombre de la persona a quien le hace la entrevista Y AFINIDAD
2. Nombre de la profesión
3. Desde que empezó en su trabajo, qué cambios ha tenido, y cual es su objetivo principal
3. ¿Es un trabajo manual, intelectual o una combinación de ambos? Explica por qué.
4. ¿Se considera un empleo formal (con contrato) o una forma de trabajo por cuenta propia (autónomo)? Explica su respuesta
5. Describa la actividad realizada en el trabajo o empleo
6. Qué tipo de educación o formación se requiere para trabajar en ella
7. ¿Qué herramientas o tecnologías son indispensables en esta profesión?
8. ¿Sería posible la actividad que realiza sin la tecnología mencionada?
8. ¿Qué habilidades son importantes? (Ejemplos: creatividad, trabajo en equipo, comunicación, etc.)
9. Cuál es la principal ventaja o desventaja de la actividad que desempeña

ACTIVIDAD 2

- A. Selecciona una profesión antigua y compárala con una profesión de hoy en día. Por ejemplo, la de un agricultor o un banquero.



- 1) ¿Qué herramientas o tecnologías se usaban antes en esa profesión? ¿Y cuáles se usan ahora? (Piensa en herramientas manuales vs. máquinas, o lápiz y papel vs. computadoras).
- 2) ¿Cómo ha cambiado el trabajo diario de una persona en esa profesión gracias a la tecnología? (Por ejemplo, un médico: de revisar pacientes con estetoscopio a usar máquinas de resonancia magnética).

Imagina que es el año 2050. Inventa una profesión que no exista hoy en día, pero que sea necesaria o posible gracias a la tecnología del futuro.

1. Nombre de la profesión:

2. **Del trabajo:** Explica qué hace una persona en este puesto en su día a día. ¿Con quién interactúa? ¿Cuál es su objetivo principal?
3. **Tecnologías indispensables:** Nombra al menos tres herramientas, máquinas o programas tecnológicos que esta persona necesitaría para hacer su trabajo.
4. **Habilidades necesarias:** ¿Qué habilidades (intelectuales o manuales) necesitaría para ser bueno en este trabajo?

B. A continuación, encontrarás tres “casos”, que son descripciones de diferentes trabajos. Leer cada una y responder las preguntas.

Caso #1: El Mago de los Números

Puesto: Analista de Datos Júnior Empresa: Tech Solutions S.A.

Descripción: Buscamos a una persona organizada y curiosa para unirse a nuestro equipo. Su trabajo será revisar y analizar grandes cantidades de información para ayudar a la empresa a tomar mejores decisiones. Deberá crear informes, gráficos y presentaciones claras. Se requiere el manejo de software especializado y habilidades lógicas.

Condiciones del empleo: Contrato a término indefinido, salario fijo, seguridad social y horario de oficina.

Caso #2: El Creador de Mundos

Puesto: Diseñador Gráfico Freelance Cliente: Varias empresas

Descripción: Necesitamos un profesional creativo que pueda diseñar logotipos, folletos, páginas web y contenido para redes sociales. Este trabajo no tiene un horario fijo ni un jefe permanente. Cada proyecto es un nuevo reto y se paga al finalizar el trabajo acordado. El profesional es responsable de su propio equipo de trabajo.

Condiciones del empleo: Pago por proyecto, sin contrato laboral, sin beneficios formales.

Caso #3: El Maestro de la Cocina Tecnológica



Puesto: Jefe de Cocina de Cocina-Robotizada Restaurante: "The Future Kitchen"
Descripción: Buscamos un experto en gastronomía que, además de tener habilidades culinarias, sepa operar y supervisar los robots de cocina que preparan los alimentos. Su labor será la de programar, mantener y ajustar las máquinas para garantizar la calidad y eficiencia de los platos. Es una combinación de arte culinario y tecnología.

Condiciones del empleo: Contrato a término fijo de un año, salario por hora.

Responde a las siguientes preguntas para cada una de los "Casos".

1. Tipo de trabajo (Manual o Intelectual): ¿Cuál es el tipo de trabajo principal? ¿Por qué?
2. ¿Es un empleo formal con contrato o es autónomo? ¿Cómo lo sabes?
3. Habilidades clave: ¿Qué habilidades tecnológicas y personales son necesarias para este trabajo?
4. El Rol de la Tecnología: ¿Qué rol juega la tecnología en este puesto? ¿Sería posible este trabajo sin la tecnología mencionada?

RÚBRICA. DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Actividad emprendedor digital					
Aspectos a evaluar	ESCALA DE CALIFICACIÓN				
	4.6 a 5.0 Desempeño superior	4.0 a 4.5 Desempeño Alto	3.0 a 3.9 Desempeño Básico	1.0 a 2.9 Desempeño bajo	Porcentaje
Realiza Escritos	Proporciona información amplia, utilizando palabras claves relacionadas, e identificando todos los conceptos	Proporciona información amplia, utilizando palabras claves relacionadas, e identificando conceptos	Proporciona poca información, utilizando palabras claves relacionadas, e identificando conceptos	No proporciona información, ni identifica conceptos	50%
Utiliza herramientas ofimáticas	Domina y utiliza herramienta ofimática de manera elevada	Domina y utiliza la herramienta ofimática de manera eficaz	Domina y utiliza la herramienta ofimática para la elaboración	Presenta dificultades para utilizar la herramienta ofimática en la elaboración	50%



	para la elaboración de trabajos escritos.	adecuada para la elaboración de trabajos escritos.	de trabajos escritos.	de trabajos escritos.	
--	---	--	-----------------------	-----------------------	--

Tomado de

<https://www.youtube.com/watch?v=VfDT9iR9l9w>

<https://humanidades.com/trabajo/#ixzz8lOF8c5gF>

<https://enciclopediaiberoamericana.com/empleo/>

<https://www.significados.com/empleo/>

<https://www.rankia.com/diccionario/economia/empleo>